



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Conceder licencia sin goce de sueldo -a partir del 1° de febrero del 2000 y por el término de 60 días-, a la prosecretaria administrativa de la Subdirección de Mandamientos para la Justicia Nacional, señora Carmen Díaz Funes (art. 34 R.L.J.N).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

NICOLÁS LIRIO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

11

VR